ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Tel.. 217 2320 – 217 2364 – Fax. 200 513
Asunción, Paraguay

Asunción, de agosto de 2010

Señor(es)

Tel.

REF: **LOCACION DE INMUEBLES ANDE Nº 17/2010:** "LOCACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHORÉ, PARA OFICINAS DEL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE"

Estimado(s) Señor(es):

La presente tiene por objeto invitarle(s) a cotizar para "Locación de un Inmueble ubicado en la Localidad de Choré, para Oficinas del centro de Atención al cliente".

Asimismo, mayor información podrá(n) encontrar en nuestro sitio WEB. www.ande.gov.py – Contrataciones Públicas.

En espera de contar con su participación, saludámosle(s) muy atentamente.

.....
Ing. Charles Quevedo
Responsable de la UOC

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento

1. La Convocante, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Locación de Inmueble, para el "Alquiler de local para asiento de la oficinas del Centro de Atención al Cliente".

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de Prestación del Servicio y condiciones de pago se especifican en el Anexo 2 y 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Rubro Presupuestario 2.61 – 251 – 30 – 001 2010/09519, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 621/2010.

   El Crédito Presupuestario corresponderá a la modalidad plurianual (2010 - 2012) y estará sujeto a la aprobación de los Presupuestos de los ejercicios financieros 2011 y 2012.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;

   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.

   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

8. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

   a) El Formulario de presentación de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Este Formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información requerida.
   b) Formulario de Lista de Precios, debidamente llenado y suscrito en todas sus páginas.
   c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
   d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
   e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
   f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
   g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ajustado al Formulario N° 1 que se adjunta.
   h) Fotocopia simple del Título de Propiedad del inmueble a alquilar.
   i) Presentación de Especificaciones Técnicas suscrita en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de las mismas.

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) **no necesitarán** presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f) y g), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

9. Los documentos sustanciales son: **Formulario de presentación de Oferta debidamente completado y firmado, Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40° y de Integridad establecida en el Artículo 20° de la Ley N° 2051/2003.**

10. La Convocante procederá de acuerdo a la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, artículo 2° y 6°, en donde establece que se debe realizar la adjudicación en un mismo acto administrativo, siempre y cuando la propiedad que se pretende alquilar reúne las características y necesidades, conforme a las Especificaciones Técnicas, una vez realizada la verificación "in situ" por Técnicos de la Unidad Técnica de la Institución.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del Contrato.

12. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

13. La evaluación y comparación de las ofertas, estará a cargo de la Unidad Técnica Solicitante a los efectos que el Servicio solicitado a ser prestado se ajusten plenamente a las necesidades de dicha Unidad Técnica. Asimismo, deberá contar con la aprobación de la Gerencia del área, a los efectos de emitir el Dictamen por parte de la UOC/ANDE.

    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61° y 64° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

    Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

14. La adjudicación de la presente contratación es por el total y será formalizada a través de un Contrato. La adjudicación será notificada por escrito a cada uno de los oferentes y deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

15. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

16. El oferente que resulte adjudicado en el presente Pedido de Locación de Inmueble deberá estar inscripto en le Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), atendiendo a que es un requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), conforme a la Circular N° 02/09 de la fecha 27/01/2009 de la DNCP.

17. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3 %) del monto total de la oferta.

18. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

19. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

ANEXO 2

Formulario de Presentación de la Oferta

Señor/es:
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Locación de Inmuebles N° 17/2010 para el alquiler de local para asiento de las oficinas del Centro de Atención al Cliente.".

ID N° 202004

Nos dirigimos a ustedes en el marco del procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el Contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas N°: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer el servicio de arrendamiento cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Formulario de Lista de Precios

Ítem	Descripción	Código de Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual c/IVA (G)	Precio total por dos (2) años c/IVA (G)
1	Alquiler de Inmueble en la Localidad de Choré - para Oficinas del Centro de Atención al Cliente.	80131502-003	24	Mes		

El precio total, IVA incluido, es de guaraníes, _____(completar en letras).

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta.**

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Firma y sello del Oferente **Aclaración de firma/s**

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha:
Contratación Directa N°:

1. Nombre o Razón Social del Oferente:	
2. RUC del Oferente:	
3. Domicilio del Oferente:	
4. Números de teléfono y fax del Oferente:	
5. Dirección de Correo Electrónico:	
6. Información del representante autorizado del Oferente: Nombre (s) y Apellido (s): Cédula de Identidad N°: Dirección: Números de Teléfono y Fax: Dirección de Correo Electrónico:	
7. Se Adjuntan las documentaciones requeridas en el Anexo 1.	

Firma y sellos del Oferente **Aclaración de firma**

Observaciones:

- **Datos del oferente**: (Especificar el nombre completo de la empresa, la Dirección, el Número del RUC, el Número de Teléfono y Correo Electrónico si lo tuviere, si la oferta es presentada por una persona jurídica).
- **Datos del firmante de la oferta**: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3.

1. **Cantidad, descripción del Servicio**
   Según Planilla Anexo 2 – Formulario Lista de Precios

2. **Especificaciones Técnicas de la Prestación del Servicio requerido**

   Especificación Técnica DLG/DSG/9-10.

3. **Plazo y vigencia de ejecución del Servicio de arrendamiento**

   El Plazo de ejecución de la Prestación del Servicio es de dos (2) años, a partir del 01/08/2010, en coordinación con el Departamento de Servicios Generales.

4. **Lugar de Prestación del Servicio**

   La prestación del Servicio de Locación se hará en la localidad de Choré, del departamento de San Pedro.

5. **Condiciones de pago**

   De acuerdo a lo estipulado en el contrato de locación.

6. **Ajuste del Precio de la Contratación de Locación**

   De acuerdo a lo estipulado en el contrato de locación.

LOCACION DE INMUEBLE

1. Generalidades

1.1. El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer las condiciones mínimas bajo las cuales se realizará el arrendamiento de un inmueble para asiento de oficinas del Centro de Atención al Cliente, en la localidad de Choré.

1.2. El local deberá reunir las características especiales exigidas por la ANDE para asiento de su oficina Regional, tal como ubicación estratégica, fácil acceso y condiciones de seguridad.

2. Características mínimas del inmueble

2.1. El Local deberá cumplir con los requerimientos mínimos en cuanto espacio físico disponible, para el adecuado desarrollo de las tareas y resguardo de vehiculo y materiales de la ANDE, deberá presentar buen estado de conservación física, incluido pinturas, revestimientos, instalaciones eléctricas y sanitarias, que podrá ser verificado "in situ" por técnicos de la ANDE.

2.2. Contará como mínimo con servicios básicos de energía eléctrica, telefónico y agua. Además deberá estar ubicado en lugar de fácil acceso, sobre calle con pavimento tipo empedrado o asfalto. El material de construcción predominante será de ladrillos cerámicos con techo de tejas. La protección perimetral será de muralla de ladrillos cerámicos o tejido metálico

2.3. Contará como mínimo con los siguientes espacios:

- **2.3.1.** Superficie del inmueble: igual o mayor a 875,00 m2.
- **2.3.2.** Superficie construida: igual o mayor a 165,00 m2.
- **2.3.3.** Acceso vehicular
- **2.3.4.** Patio para estacionamiento
- **2.3.5.** Dos sanitarios
- **2.3.6.** Cinco salas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

FORMULARIO N° 1

DECLARACIÓN JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", DE LA LEY Nº 2051/2003 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Fecha: ____ _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Yo/Nosotros, _____ _____ con Cédula de Identidad Civil N° _____, domiciliado/s para este acto en (domicilio de la Empresa) _____, con N° de teléfono (de la Empresa) _____, con RUC N° (de la Empresa) _____, E-Mail (de la Empresa) _____, quien/es suscribe/n, declaro/mos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con la ANDE en particular y al proceso de Contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la ANDE en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la ANDE, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente Declaración Jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y el Artículo 20 Inciso "W", de la Ley N° 2051/2003, de "Contrataciones Públicas". Asimismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/2007 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma EL/Los Oferente/s	Aclaración de Firma/s
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Adjunto/amos copia/s de documentos: Si ____ No ____

PLANILLA DE DE DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE PARA ASIENTO DE OFICINAS DE LA ANDE

DESTINO DEL LOCAL	CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN CHORÉ
Datos del inmueble	
1) Propietario:	
2) Cedula de identidad Nº:	
3) Dirección:	Calle Mcal. Francisco S. López c/Robert Ortellado
4) Departamento:	San Pedro
5) Ciudad:	Choré
6) Barrio:	Santísima Trinidad
7) Superficie total:	Igual o mayor a 875 m2
8) Servicios básicos:	Energía eléctrica, línea de COPACO S.A. y Agua.
9) Medios de transporte en la zona:	Si
10) Características de la zona:	Comercial o Residencial
11) Vías de acceso:	Pavimento tipo asfalto o empedrado
12) Datos de la construcción:	
12.1) Superficie:	Igual o mayor a 165 m2.
12.2) Estacionamiento vehicular:	*****
12.3) Cerramiento perimetral:	Muralla de ladrillos o cercado metálico
12.4) Veredas:	Si
12.5) Sanitarios:	Como mínimo 1 (uno) unidad
12.6) Instalación eléctrica:	Si
12.7) Material de construcción predominante:	Ladrillos comunes y techo cerámico
12.8) Estado general de la construcción:	Bueno
12.9) Estado general de pinturas y revestimientos:	Bueno
12.10) Espacio disponible:	Como mínimo deberá contar con lo siguiente: 5 ambientes, un (1) acceso peatonal, un (1) acceso vehicular y patio para estacionamiento vehicular.
13) Costo estimado mensual (G):	1.200.000 (IVA incluido).
14) Periodo de arrendamiento:	01/08/10 al 31/07/2012

Observaciones: La Institución no cuenta con local propio en dicha ciudad. El local descrito reúne las características especiales exigidas por la ANDE para asiento de su oficina, como ser ubicación estratégica, facil acceso y condiciones de seguridad.

Dirección de Logística
Div. de Servicios Generales y Transporte
Departamento de Servicios Generales

LOCACIÓN DE INMUEBLE

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CATÁLOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA (G)	PRECIO TOTAL c/ IVA (G)
1	Alquiler mensual de inmueble en la ciudad de Choré, para Centro de Atención al Cliente.	80131502-003	MESES	24	1.200.000	28.800.000